

afro

**SESIÓN ORDINARIA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 24 DE ABRIL DE 2014.**

En Santa Cruz, a 24 días del mes de Abril de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Quincuagésima Primera, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas Román y Asesor Jurídico Sr. Oscar Contreras.

1.- TABLA

- **Aprobación aporte Municipal proyecto "Construcción Parque la Paz – Avenida Los Estanques" / 09:30 Hrs.**
- **Plano Regulador / 10:00 Hrs.**
- **Rendición FAGEM 2013 / 10:30 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:25 horas, el Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega el **Acta de la Sesión Ordinaria 50° de fecha 17 abril**, para su posterior aprobación.

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 49° de fecha 3 de abril** con las siguientes observaciones: sin observaciones.

La Sra. Concejala Verónica Araos presenta las siguientes observaciones:

- Señala que hay un error en la fecha del encabezado.

El Sr. Concejala Pedro Zúñiga presenta las siguientes observaciones:

- Señala que en la página 4, en el tema del permiso de la Sra. Maciel Cornejo, mencionó que ella tenía las autorizaciones de la Junta de Vecinos correspondiente lo que no aparece en el acta.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 201, acuerdo de Concejo, modificación Reglamento Interno Concejo.
- Certificado N° 200, acuerdo de Concejo, asignación anual, Concejales.
- Certificado N° 199, acuerdo de Concejo, dieta mensual Concejales.
- Certificado N° 198, acuerdo de Concejo, modificación certificado N° 190, concesión estacionamientos Rotary Club.
- Certificado N° 197, acuerdo de Concejo, autoriza convenio anticipo Fondo Común.
- Certificado N° 196, acuerdo de Concejo, cambio domicilio patente alcohol Sociedad Ayala - Rubio.
- Memo N° 115, a Rentas, remite solicitud de permiso de Sra. Maciel Cornejo.
- Memo N° 114, a Seguridad Ciudadana, presencia policial en Errázuriz.
- Memo N° 113, a Cultura, solicita implementación Banda Municipal.
- Memo N° 112, a SECPLAN, priorización banco proyectos y proyectos estadio municipal.
- Memo N° 111, a Asesoría Jurídica, informes despidos.
- Memo N° 110, a Informática, solicita correcciones página web.
- Memo N° 109, a Social, visitas damnificados incendio Paniahue.
- Memo N° 108, a Tránsito, solicita informe recursos ingresados por permisos circulación.
- Memo N° 107, a Rentas, solicita informe sobre deudas de aseo.
- Memo N° 106, a DAEM, solicita informe sobre abogado y comisión para reglamento desempeño.
- Memo N° 105, a Finanzas, informes sobre ingresos por permisos y sobre presupuesto de programas.
- Memo N° 104, a DIDECO, solicita informe sobre becas no pagadas y sobre proyectos de módulo de vivienda.
- Memo N° 103, a Administrador, sobre becas no pagadas.

Recibida

- Decreto N° 995, Modificación a Reglamento Interno Concejo.
- Memo N° 224, de Departamento de Salud, informe sobre labores de abogado de Salud.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Administrador a fin de que informe a los Sres. Concejales sobre la Cuenta Pública. El Administrador señala que la ceremonia de Cuenta Pública está programada para el día 30 de abril a las 19:00 hrs. en el salón municipal. La Ley Orgánica señala que se deben invitar a las autoridades regionales, provinciales y locales, el Sr. Alcalde iniciará la sesión de Concejo y se entregará una copia a cada uno de los Sres. Concejales y una vez cerrada la sesión se entregará a la comunidad un extracto de la Cuenta Pública, como lo señala la modificación de la ley. El Sr. Concejel Pedro Moreno, consulta cuál es la necesidad de cerrar la sesión y entregar el extracto en una acción separada. El Sr. Administrador señala que son dos situaciones distintas de acuerdo a la ley, se separan las dos situaciones, aún así es absolutamente seguida una cosa de otra, por lo tanto el Secretario Municipal debe realizar la convocatoria.

El Sr. Presidente continúa su informa señalando que se firmó en Rancagua el convenio de Promoción de Salud, el que viene con un disminución del 30% respecto al año pasado. Se está estudiando el firmar una addendum para la postulación a un proyecto para adicionar a este tema.

Se visitaron algunos sectores de la comuna con el SEREMI de Obras Públicas, para conocer los requerimientos que se había presentado anteriormente, se recorrieron los sectores de Guindo Alto, Pataguilla y camino desde las Villas Garzas al Guindo, para así orientar al SEREMI de las prioridades de la comuna.

Por otro lado el Sr. Presidente señala que se han tenido reuniones con el equipo de Salud para analizar la posibilidad de tener un CECOF en Villa Don Horacio y dar solución a una amplia población principalmente de vivienda sociales. Se ha estado ofreciendo por parte del Ministerio al CESFAM el implementar un área de urgencias, se ha agradecido dicha posibilidad pero se señaló no sería lo más óptimo ya que se cuenta con el Hospital en la comuna. Se ha hecho hincapié de que los recursos que se tienen pensados para el CESFAM se inviertan en especialistas para el Hospital y además en el CECOF para Villa Don Horacio.

Añade también el Sr. Presidente respecto al camino desde Villa las Garzas al Guindo que se han tenido conversaciones con los dueños de terrenos de los sectores y habría la disponibilidad de donar algunos retazos para ampliar el camino y conectarlo.

Cambiando de tema el Sr. Presidente informa que sostuvo reuniones con los comerciantes de los kioscos naranjos, se les informó que no se reubicaría los kioscos pero si se solicitó un desplazamiento

hacia Casanova, en la misma ubicación actual, esto debido a los trabajos de construcción y a que la vereda queda muy estrecha. El día de ayer se comentó que ellos no querían esa solución y se concurrió a ver lo que pasaba, el ambiente fue muy desagradable y se optó por dejarlos en donde están y se colocará malla de protección por la cale para la seguridad de los peatones. De todos modos se reubicarán los carros a futuro.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que no tiene antecedentes de que se haya informado al Concejo del convenio con la Contraloría sobre Transparencia. El Sr. Presidente señala que se informará al respecto.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Aprobación aporte Municipal proyecto "Construcción Parque la Paz – Avenida Los Estanques" / 09:30 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Claudio Castro, Evaluador de Proyectos de la SECPLAN quien procede a explicar que el proyecto es del Programa de Espacios Públicos en la franja entre Villa Don Horacio y Pablo Neruda. El día de ayer se hizo la presentación oficial del programa en al Intendencia, el que permite recuperar espacios públicos. El aporte del municipio es del 5%. A continuación pasa a explicar los antecedentes técnicos y los montos presupuestados. La idea principal es crear un diseño de parque con áreas verdes y lugares de esparcimiento. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta si está contemplada en el diseño una ciclovía, sería importante dejar sugerido que se proyecte. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que el SERVIU hizo una exposición a lo vecinos y ellos consultan sobre la mantención de las áreas verdes por ellos se sugirió que se instalara una multicancha para disminuir las áreas verdes y eso ya está consensuado con los vecinos. El Sr. Claudio Castro señala que la mantención se incluye en el presupuesto y que a futuro se contempla un programa que incluiría dicha mantención.

El Sr. Presidente señala que el tema de los parques incluye un tema operacional que es elevado, además no hay un concepto de parque en la conciencia de la población. Añade que se quiere poner como detonante el dinamismo del sector con actividades al aire libre, anfiteatro y otros. Si se deja postulada esta etapa luego se va viendo el resto. Cita como ejemplo la experiencia aprendida en la Municipalidad de Vitacura. El Sr. Claudio Castro añade que lo que se necesita para la postulación es el acuerdo de Concejo por el aporte del 5%, incluido en el presupuesto de 2015.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el aporte Municipal para el proyecto "Construcción Parque la Paz – Avenida Los Estanques" del 5% del monto total del proyecto, con cargo al presupuesto del año 2015. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba

Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 203)

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el Compromiso de Administración, Operación y Mantenimiento de las Obras en forma permanente, del Proyecto "Construcción Parque la Paz - Avenida Los Estanques". Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 204)

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita a SECPLAN que se remita por correo electrónico la minuta de los antecedentes presentados.

➤ **Plano Regulador / 10:00 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Patricio Olate, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo quien procede a señalar que el Plano Regulador se encuentra en la etapa de la evaluación ambiental estratégica, con estos antecedentes el Director de Obras la tramita para que luego lo sancione el Consejo Regional y luego el Alcalde y el Concejo Municipal. Se refiere luego al tema de la densidad propuesta por el plano regulador señalando que la densidad trae la necesidad de contar con una mayor infraestructura vial. En el caso de Santa Cruz cuenta con un solo eje importante que es la Av. Errázuriz y que ya da muestras de congestión. Puede que la necesidad de vivienda vaya aumentando pero del mismo modo se debe aumentar la vialidad. Su propuesta es que se siga adelante con el plano regulador agrega que se está levantando además el Plano Regulador Intercomunal del Tinguiririca. Futuros cambios en que se requieran como aumentar la densidad, se puede desarrollar un plan seccional para modificarlo, esto es ágil y rápido una vez que esté aprobado el Plano Regulador. Sugiere que se termine esta instancia y una vez aprobado se pueden hacer los ajustes necesarios para modificar las densidades que sen necesarios, siempre asociados a una buena vialidad.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que la comisión de Obras, Infraestructura y Vivienda había tenido reuniones técnicas con la Dirección de Obras y Oficina de Vivienda y se tenía la convicción de que en este enfrentamiento técnico se iba a tener el respaldo de la SEREMI para decirle a Urbe que modificara la densidad. Se desprende de la

presentación que la sugerencia es que no se haga la modificación. El Sr. Patricio Olate añade que se sostuvo reuniones con el Sr. Pablo Jordán, Director de Consultora Urbe, y le dio justificaciones de carácter técnico del modelo piramidal que concentra las densidades en los sectores con mayor infraestructura y bajando hacia los sectores rurales, esa explicación, desde el punto de vista técnico es la mejor. De lo contrario se genera cinturones de pobreza. De todos modos no se niega la posibilidad de que se modifique y se hagan ajustes al Plano Regulador.

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta cuál es la etapa que viene ahora, el Sr. Patricio Olate señala que en dos semanas más llega el informe del Ministerio del Medio Ambiente con la aprobación, luego se entrega el Director de Obras para su tramitación que se demora alrededor de 3 meses, hasta que se entrega el Concejo para su aprobación, se decreta y publica en el Diario Oficial, en el mejor de los casos podría quedar listo de aquí a 4 meses.

El Sr. Carlos Rojas, Director de Obras, consulta cual es la instancia para hacer correcciones y hasta donde se puede modificar. El Sr. Patricio Olate señala que se ha desarrollado un estudio de casi 2 años por la consultora, la idea es que todo el trabajo se haga en el marco de dicho estudio, que no sean observaciones de fondo. Se debe aprobar el instrumento que sea parte del bien común.

La Sra. Concejala Verónica Araos señala hay que existe una aprehensión sobre la densidad poblacional, el departamento de vivienda muestra hoy una demanda de 2200 casas, el planteamiento era que el Plano Regulador permitiera dar cabida a esas vivienda sociales. Por otro lado las instancias de consulta se hicieron, está de acuerdo de que se siga avanzando siempre que se deje establecido de que a futuro se pueda dar respuesta a la creciente demanda de vivienda.

Toma la palabra el Sr. Iván Silva Arquitecto de la Oficina de Vivienda de la Municipalidad, comenta que se hizo llegar un informe sobre la demanda de vivienda, la aprehensión sobre el Plano Regulador es que no da cabida para viviendas sociales. Si se aprueba la propuesta de Plano Regulador y se modifica una vez que esté vigente habrá un estancamiento en los proyectos de viviendas sociales por lo menos hasta el segundo semestre del año 2015. Eso es preocupante ya que la respuesta que se daría a las familias cuando consultan por subsidios es que mientras no se efectúen las modificaciones al Plano Regulador no se pueden abordar los proyectos habitacionales, comenta como ejemplo el Comité el Recuerdo. El Sr. Carlos Rojas señala que hay soluciones como el cambio de uso de suelo, pero el tema es que no se debe atrasar el Plano Regulador. El Sr. Iván Silva señala que lo que se plantea el caso de plazos ideales, pero el Plano Regulador debió haber estado listo el año pasado, el cambio de cambiar densidades puede ser hasta más conveniente para la municipalidad ya que para hacer un seccional se deberá contratar una asesoría y esto será cada vez que se requiera hacer una modificación de densidad. Se pueden dar ambas

instancias pero si se incluye ahora ya no se tendrá que estar pensado en modificaciones futuras. En términos políticos no es una buena respuesta para decir a los usuarios el que se estará modificando el Plano Regulador una vez aprobado. El Sr. Presidente consulta cuál es la zona más compleja. El Sr. Iván Silva señala que donde se están dando la concentración de vivienda en la zona oriente, la zona delimitada con color crema y amarillo en el mapa. El Plano Regulador sólo acepta proyectos similares a los del Sr. Rodrigo Cabello, no alcanza para financiar proyectos sociales. Hay que pensar que si aumenta la densidad caben más casas y se puede distribuir mejor los recursos de los subsidios. Hay otras soluciones como el aumento del 10% de subsidio pero es una lotería, puede que resulte como puede que no.

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta respecto a si se no se aprueba el Plano Regulador, si este volvería a la etapa de la evaluación medio ambiental. El Sr. Patricio Olate añade se debe volver a la etapa medio ambiental. Además el tema de la consultora es complejo ya que el contrato ya se terminó, que quizás si estas observaciones se hubiesen planteado antes se podrían haber incluido pero a estas alturas es muy difícil de retrotraer. Los Sres. Concejales señalan que se planteó pero no fue tomando en cuenta por la consultora. El Sr. Patricio Olate señala que si hay una necesidad real hoy se puede aplicar el cambio de uso de suelo. Hacer seccionales es algo normal, las grandes municipalidades lo hacen todos los días sin contratar estudios externos. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si es real la afirmación de que mientras no se aprueba el Plano Regulador no se puede ejecutar proyectos inmobiliarios. El Sr. Carlos Rojas señala que la Villa Don Horacio está listo, así como al Villa Estero, se están buscando terrenos mas baratos. Otro tema es que los empresarios respeten las franjas y espacios que se enmarcan en el Plano Regulador. El Sr. Iván Silva señala que mientras no se aprueba el Plano no se puede negar la autorización para ninguna construcción.

El Sr. Presidente comenta que si no se sigue adelante se retrasa todo el proyecto. Se han estado haciendo reuniones con viviendas y todos tienen claros que se debe dar prioridad al Plano Regulador. El Sr. Iván Silva señala que el cambio de uso de suelo es postergar los proyectos. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que lamenta que no se haya podido interferir antes sobre el tema de la densidad, considera que hay situaciones específicas cuando se presentan los temas formales al concejo y cuando se deja pasar demasiado tiempo, cuando vivienda se dio cuenta que no estaba bien, se debió hacer una presentación al concejo y se solicitó pero no se hizo, esto ya no se puede retroceder, no se fue oportuno en acoger las observaciones. Este informe se habló el año pasado y se le señaló a la consultora. El Sr. Presidente señala que la consultora dio la justificación verbalmente.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que fue el primero que planteó el tema de las viviendas sociales, se hizo la consulta y se dio la observación. Es partidario de que se avance.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que ha consultado con algunos expertos en el tema y le indicaron que es importante incorporar en el Plano Regular la variable de zonas de riesgo y vulnerabilidad a catástrofes. El Sr. Patricio Olate señala que eso está incluido, no puede haber un Plano Regulador sin dicho indicador, exhibe el Plano.

Finalmente el Sr. Presidente y los Sres. Concejales agradecen la exposición.

➤ **Rendición FAGEM 2013 / 10:30 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Francisco Brizuela Tapia quien procede a explicar las rendición del Fondo de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal año 2013. Lo que se hace es informar en que se invirtieron los recursos, para el año 2013 el Ministerio asignó un total de \$148.229.164 para implementar las iniciativas. Dentro de las iniciativas se hicieron 5, Capacitación \$5.000.000, Pago de perfeccionamiento docente \$44.097.176, Pago de indemnizaciones para docentes acogidos ley 20.158 \$61.854.672 y Pago de indemnización por ajuste de dotación \$37.277.316. De los montos señalados no se implementó la primera debido a un retraso con las capacitaciones, en la segunda quedó un saldo de \$19.476 debido a ajuste de sencillo, en la cuarta hay un saldo de \$1.960.266. En total el saldo es de \$6.979.742 y el monto total utilizado es de \$141.249.422.

Añade que para este año no hay FAGEM ni Fondo de Revitalización sino un solo monto que se llama Fondo de Apoyo a la Educación Pública que se entrega en base a la rendición del FAGEM 2013 por lo que solicita aprobación. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que el decreto N° 13001697 no cuenta con todas las firmas correspondientes. El Sr. Francisco Brizuela señala que lo enviará.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la rendición del Fondo de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal año 2013. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Se inhabilita, en virtud del inciso 2º y 3º del artículo 89 de la Ley 18695, y en atención a la iniciativa N° 2.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Se inhabilita.

(Certificado N° 205)

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Informa que el día de ayer se reunió la Comisión jurídica con la participación de Concejales, Administrador Municipal y Asesor Jurídico Oscar Contreras. Se abordó el tema del Reglamento Interno Municipal y de manera preeliminar las modificaciones que se deben aplicar al Reglamento de Concejo. Hay una segunda sesión para sistematizar el Reglamento actual con la propuesta.
- En virtud del artículo 3 de la Ley 20742, propone la creación de los cargos de Director de Administración y Finanzas y Director de Control lo que se hayan de manera genérica. Se debe estudiar por parte del Alcalde con su equipo asesor. (Memo N° 117)
- Se debe crear por parte de los Sres. Concejales la Comisión de Control ya que no está constituida.
- Solicita que se forme una comisión de funcionarios de Salud, Control, Jurídico y Administración que se avoque a revisar el Reglamento de Salud para poder votarlo ya que debe formar parte del Reglamento Municipal. (Memo N° 123)
- Solicita la participación en el Congreso de Asociación de Municipalidades de O'higgins el que se realizará el Pichilemu. Acto seguido y en virtud del artículo 16 del Reglamento de funcionamiento del Concejo, se deben calendarizar las sesiones del mes de mayo.
- Solicita que en esta sesión se aprueben las designaciones de Hijo y Ciudadano Ilustre.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita saber la situación de la Srta. Marta Islas, ya que la corte le dio el favor respecto a la situación del escalafón y saber si esto se envió a la Contraloría para la toma de razón y si se le está cancelando el sueldo que le corresponde. (Memo N° 117)
- Solicita listado con las personas a contrata y honorarios, remuneraciones y funciones. (Memo N° 117)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Informa que la Comisión de Salud se reunió el día de ayer se hablaron temas puntuales respecto a las políticas que tienen sobre organización y funcionamiento y llevarlas como propuestas al seminario de Pichilemu, también respecto a la compra de medicamentos a la CENABAST. Se abordó el tema sobre los CECOF en el sector de la Villa Don Horacio. Así también se conocieron las políticas de los asociados que fue un tema bastante importante.
- Solicita vehículos para el traslado al Seminario del día 28 en Rancagua que se planteó en el Concejo pasado. El seminario parte desde las 10:00 hasta las 14:00 Hrs.
- Solicita que se vean el tema de las Subvenciones para el mes de mayo.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se vea la situación de la Calle Pedro Aguirre Cerda en la Villa Bicentenario. Añada que se visitó por parte de la Municipalidad y la empresa a cargo quedó de entregar el maicillo el día martes pero no fue así. (Memo N° 118)
- Solicita saber sobre los listados de las Becas Concejo Municipal pendientes.
- Sobre los despidos y desvinculaciones, no se ha tenido respuesta al respecto.
- Solicita ver las subvenciones, comenta la solicitud de la Asociación de Fútbol.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se programa la sesión para ver las subvenciones.
- Solicita a Tránsito instalar el disco Pare en la esquina de calles Diego Portales con Gonzalo Bulnes. (Memo N° 119)
- Solicita reunión de Comisión de Educación para el día Martes 29 a las 15:00 Hrs. en dependencias del DAEM. El tema es ver la dotación de personal de los colegios.
- Solicita que se programen las sesiones del mes de mayo.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita a Vivienda informe sobre el personal, horario y honorario y términos de contrato de la EGIS. (Memo N° 120)

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que se inician los torneos y Deportes Santa Cruz solicita que se les pueda ayudar con las reparaciones de los camarines.

La Sra. Concejala Ana Cardoch señala respecto a la propuesta de hermanamiento con Oaxaca y entregó a los Sres. Concejales una copia de lo que se envió, solicita reunión para analizar el tema.

El Sr. Presidente aborda el tema de la designación de hijos y ciudadanos ilustres, la propuesta de hijo ilustre es el Sr. Cristian Meneses Duque y de ciudadano ilustre el Sr. Juan Pablo González.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la designación de Hijo Ilustre al Sr. Sr. Cristian Meneses Duque y de Ciudadano ilustre el Sr. Juan Pablo González. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

Se agrega como anexo a la presente acta los curriculum donde constan los méritos de los designados.

A continuación se programan las sesiones ordinarias para el mes de mayo se acuerda dejarlas para los días 5, 15 y 22 de mayo debido al día feriado y a la asistencia de los Sres. Concejales al Congreso de Pichilemu.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:12 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 24 de Abril de 2014.

CURRICULUM DEPORTIVO

ANTECEDENTES GENERALES

Juan Pablo González Valenzuela.

16.711.332-k.

20 de noviembre de 1987

98993541

(072)-2817348

jp.gonzalez.v8@gmail.com

Gimnasia Artística

Adulto

ANTECEDENTES DEPORTIVOS

AÑO 2014

8 al 11 Marzo: Participación en los Juegos Suramericanos Santiago 2014, siendo doble medallista, Plata en suelo y Bronce en salto.

AÑO 2013

Mayo: Participación Word Cup Anadia, Portugal. Quedando como primera reserva para la Final.

Junio: Participación Panamericano adulto San Juan, Puerto rico. Siendo finalista en la prueba de suelo.

Septiembre: Participación Mundial FIG Antwerp , Bélgica.

Octubre: Participación en los Juegos Deportivos Nacionales en la ciudad de Santiago logrando medalla de oro en las pruebas de suelo y salto, medalla de plata por equipos y en la sumatoria All Round y medalla de bronce en la prueba de Barra.

Diciembre: Participación Campeonato Sudamericano de gimnasia artística adulto Santiago, Chile obteniendo medalla de plata en la prueba de salto y finalista en la prueba de suelo.

AÑO 2012

Junio: Participación Panamericano especifico por aparatos Medellín, Colombia obteniendo Medalla de plata en la prueba de Salto.

Diciembre: Participación en el Sudamericano adulto en la ciudad de Rosario, Argentina obteniendo doble medalla de plata en la prueba de suelo y Salto.

AÑO 2011

5 Febrero: Participación control nacional selectivo para participar en las copas del mundo de Cottbus, Alemania y Doha, Qatar.

11 Marzo: Participación "World Cup Cottbus, Alemania, logrando el 11° lugar en la prueba de salto, quedando como tercer reserva en la final; además el 19° lugar en la prueba de suelo de un total de 53 gimnastas por aparatos.

14-27 Marzo: Participación concentrado en Stuttgart, Alemania en el centro de alto rendimiento.

1 - 2 Abril: Finalista en la prueba de suelo en el "Qatar Challenger Cup" en la ciudad de Doha, Qatar.

16 - 17 Julio: Nacional de gimnasia artística adulto selectivo para el sudamericano a realizarse en Chile 2° lugar en suelo y salto.

2 - 7 Agosto: Participación en el X campeonato sudamericano adulto de gimnasia artística obteniendo el tercer lugar por equipo, tercer lugar en la prueba de suelo y finalista en la prueba de salto. Consiguiendo el segundo cupo para los Juegos Panamericanos a realizarse en Guadalajara, México.

11-22 Agosto: Participación en la XXVI Universiada realizada en Shenzhen, China. Siendo finalista en la prueba de salto.

15 - 30 Octubre: Participación en los XVI Juegos panamericanos Guadalajara 2011 México.

AÑO 2010

Agosto: Tercer lugar, Control nacional clasificatorio para el Pre-panamericano en Guadalajara, México.

Septiembre: Participación Pre-panamericano de Guadalajara, México. Obteniendo dos cupos para los Juegos Panamericanos el 2011.

Octubre: Participación concentrado de entrenamiento con la selección de España, en el centro de entrenamiento de Madrid, España.

Noviembre: Participación en suelo y salto en las copas del mundo de Stuttgart, Alemania y Glasgow, Escocia.

Campeón por cuarta vez consecutiva del nacional Universitario FENAUDE organizado por la universidad Metropolitana de ciencias de la educación y logrando los siguientes resultados:

- 1° All Round
- 1° Suelo
- 1° Arzones
- 2° Anillas
- 1° Salto
- 3° Paralela
- 2° Barra

AÑO 2008

Mayo: Participación Copa Spieth Sogipa Porto Alegre, Brasil, obteniendo:
1º lugar All round

Agosto: Participación campeonato por invitación universitario, organizado por la Universidad de Concepción, obteniendo:

- 1º lugar Suelo
- 1º lugar Salto
- 1º lugar Paralela
- 1º lugar All round

14 y 15 Noviembre: Participación Campeonato nacional universitario organizado por la Pontífice Universidad Católica de Chile Campus San Joaquín, obteniendo los siguientes resultados:

- 2º Lugar Suelo
- 1º Lugar arzones
- 2º Lugar anillas
- 1º Lugar Salto
- 1º Lugar Paralelas
- 1º Lugar Barra
- 1º Lugar All round
- 1º Lugar Por Equipo

AÑO 2007

28 de Julio. Participa en el Control Selectivo para el Campeonato Mundial de Stuttgart, Alemania en el CAR. Clasificando en primer lugar y obteniendo una destacada actuación, lo que lo hace ganarse el cupo para representar a Chile. Posteriormente no puede asistir, producto que Chiledeportes no asigna los recursos a la Federación Chilena de Gimnasia, para que los deportistas puedan competir.

7 de Septiembre: Participación Campeonato por invitación universitario organizado por la Universidad de Concepción, obteniendo:

- 1º Lugar Suelo
- 2º Lugar Salto
- 2º Lugar Paralelas
- 2º Lugar All round

27 al 30 Septiembre: Participa en Campeonato Sudamericano Adulto, Villavicencio Colombia, obteniendo el 10 lugar All round, quedando finalista en las pruebas de Suelo, Salto, Paralela y Barra, obteniendo los siguientes resultados.

- Suelo: 8vo Lugar.
- Salto: 4to Lugar.
- Paralela: 8vo Lugar.
- Barra: 6to Lugar.

19 al 21 Octubre: Participa en el Campeonato Internacional Copa Alemania, en el Club Manquehue de Santiago, obteniendo el primer lugar All round.

7 al 8 de Noviembre: Participa en Campeonato Nacional Universitario en la Universidad de Concepción. Obteniendo:

- 1º Lugar Suelo
- 2º Lugar Arzones
- 2º Lugar Anillas
- 1º Lugar Salto
- 1º Lugar Paralelas
- 1º Lugar Barra
- 1º Lugar All round
- 2º Lugar por Equipo

AÑO 2006

Enero a noviembre: Concentrado en el centro de alto Rendimiento (CAR) durante todo el año con motivo preparación Juegos ODESUR 2006.

Mayo: Participación Nacional selectivo para los juegos ODESUR y Campeonato mundial, a realizarse en Aarhus, Dinamarca, obteniendo el 3º lugar a nivel nacional adulto.

Agosto: Seleccionado para participar durante un mes en perfeccionamiento deportivo en el Club DINAMO en Moscú., Rusia.

Septiembre: Participación Juegos ODESUR Buenos Aires, Argentina logrando clasificar en la final de suelo, obteniendo el 7º Lugar.

Octubre: Participación Campeonato mundial de gimnasia artística en Aarhus, Dinamarca.

AÑO 2005

Julio: Participación campeonato nacional selectivo juvenil en el centro de alto rendimiento, santiago, obteniendo el 1º Lugar All round.

Agosto: Participación Campeonato Sudamericano juvenil Lima, Perú, logrando clasificar a finales en los siguientes aparatos: Suelo, Arzones y Barra. Obteniendo los siguientes resultados

- 2º Lugar en suelo
- 4º Lugar en Arzones
- 5º Lugar en Barra
- 7º Lugar All Araund
- 3º Lugar por Equipo

Septiembre: Participación Juegos Binacionales de integración andina Argentina-Chile, realizados en San Luis, Argentina, obteniendo:

- 2º Lugar Suelo
- 1º Lugar Arzones
- 1º Lugar Barra
- 2º Lugar All round
- 2º Lugar por Equipo

Octubre: Participación Campeonato Panamericano Adulto de gimnasia artística Río de Janeiro, Brasil.

Noviembre: Participación Campeonato Mundial de gimnasia artística Melbourne, Australia.

AÑO 2004

Julio: Participación Campeonato Nacional selectivo Juvenil, en Santiago logrando el 2º Lugar All Araund

Septiembre: Participación Juego Binacionales de integración andina Argentina-Chile organizados por la región Metropolitana, obteniendo:

- 1º Lugar en suelo
- 1º Lugar arzones
- 3º Lugar Anillas
- 2º Lugar salto
- 2º Lugar paralelas

- 1º Lugar Barra
- 1º Lugar All round
- 2º Lugar por Equipo

Octubre: Participación Panamericano Juvenil San Salvador, El Salvador Centro America.

AÑO 2003

Septiembre: Participación Juegos Binacionales de integración andina argentina-Chile, realizados en San Juan Argentina, obteniendo:

- 2º Lugar Suelo
- 1º Lugar Barra
- 4º Lugar All round
- 1ª lugar por Equipo

AÑO 2001

Septiembre: Participación Juegos Binacionales de integración Andina Argentina-Chile realizados en Río Cuarto Provincia de Córdoba, Argentina, obteniendo:

- 2º Lugar Arzones
- 1º Lugar por Equipo

Noviembre: Participación Campeonato Sudamericano infantil Guayaquil. Ecuador, logrando clasificar a las finales de suelo, paralela y barra obteniendo:

- 4º Lugar Suelo
- 4º Lugar Paralela
- 5º Lugar barra
- 8º Lugar All round
- 3º Lugar por Equipo

ANTECEDENTES DEPORTIVOS RELEVANTES

Seleccionado Nacional desde la categoría Infantil a la fecha.

Participación en Juegos Binacionales, Juegos ODESUR, Juegos Panamericanos y Campeonatos mundiales.

Finalista en Sudamericanos en varias oportunidades.

Finalista en "World Cup" y Mundial Universitario.

Medallista en Juegos Binacionales por equipo, por especialidad y All round.

Medallista Sudamericano por equipo Bronce y por especialidad Plata (suelo), en la categoría Juvenil.

Medallista Sudamericano por equipo Bronce y por especialidad Bronce (Suelo), en la categoría adulto.

Doble medallista en juegos Suramericanos

REFERENTES DEPORTIVOS

Luis Antonino Prado Solis, Técnico Internacional FIG nivel III,
Juez Internacional nivel III

93255458

ninoprado@hotmail.com

Pedro Varas Guerrero, Técnico Internacional FIG Nivel III

petervaras@hotmail.com

Claudio Cartagena, Académico de la universidad católica del Maule, encargado de la
selección de gimnasia artística de la universidad.

83317176

claucart@gmail.com

Cristián, nació en Santa Cruz, un 07 de julio de 1974, hijo de Guillermo Meneses Ortúzar y Gloria Duque Cabrera, ambos profesores de profesión y oriundos de Cunaco. Inquieto desde niño, siempre participó de actividades extraescolares destacándose principalmente como campeón nacional de ajedrez.

Cursó la educación básica en la Escuela D-104. A los 12 años le toca en lo más profundo la muerte de su padre, quien a la edad de 33 años fallece producto de un severo cáncer, dejando a Cristián y su hermana Alejandra junto a su madre, quien deberá hacer innumerables esfuerzos para sacarlos adelante. Cristián tiene claro el legado de su padre, quien desde niño le inculca el espíritu del diseño, enseñándole y potenciando siempre sus habilidades artísticas. La enseñanza Media la cursó en el Instituto Regional Fedérico Errázuriz (IRFE), en ambos establecimientos destaca por sus buenas notas y excelente rendimiento académico. Al dar la PSU, obtuvo puntaje por sobre los 800 puntos, destacándose a nivel regional.

Entre los años 1993 y 1995 ingresa a la carrera de Ingeniería Civil, en la Universidad de Santiago. Es en esta etapa donde descubre su verdadera vocación por el diseño y decide nuevamente ingresar a la Universidad a través del sistema regular, dando nuevamente la PSU y obteniendo un mejor puntaje que el anterior, lo que le permite el ingreso sin dificultades a la carrera de Arquitectura (1996), en la Universidad de Chile, Santiago, obteniendo el título de Arquitecto el año 2002.

Teniendo numerosas ofertas de trabajo en Santiago, decide hechar raíces en la ciudad que lo vio crecer, es así como comienza a trabajar en Santa Cruz, en el sector público, siendo contratado en la I. Municipalidad de Santa Cruz. Posteriormente, es contratado como coordinador y jefe de proyectos en la Fundación de Asistencia Campesina (O.C.A.C.), entidad destinada a proyectos sociales como la obtención de subsidios habitacionales para los sectores más vulnerables y dar asistencia técnica a los campesinos de la zona. Posteriormente decide iniciar su propio proyecto "Estudio Altazor", realizando hasta el día de hoy diversos proyectos, dentro de los que más se destacan: Museo de Artesanía, Rucas Mapuche, Reconstrucción de Museo de

Colchagua, Reconstrucción Iglesia de la Santa Cruz y El diseño del nuevo edificio Municipal.

Cristián fue colaborador activo en la reconstrucción de Santa Cruz, apoyando aportando con sus conocimientos, capacidades y gestión en la reconstrucción de diversos proyectos mencionados.

"Desde niño me gusto dibujar, lo hacía incluso con el dedo, mi madre me preguntaba que seria y le decía que Arquitecto, para que me decía mi padre, para ser capaz con pequeños trazos de mi lápiz, de cambiar el mundo por uno mejor

Cristian Meneses Duque

Arquitecto

Santa Cruz 21 de Diciembre del año 2012- (Inauguración Parroquia de la Santa Cruz)

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: CRISTIÁN GUILLERMO MENESES DUQUE.
C.I.: 14.261.343-3
NACIONALIDAD: CHILENO
ESTADO CIVIL: CASADO.
FECHA NACIMIENTO: 07/07/1974

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Ingeniería Civil, Universidad de Santiago, Santiago (1993-1995)

Licenciado en Arquitectura, Universidad de Chile, Santiago.
(1996 – 2000), **Titulado.**

Arquitectura, Universidad de Chile, Santiago (2001 – 2002), **Titulado.**

Título Profesional: **“ARQUITECTO”**

Inscrito en el Colegio de Arquitectos de Chile, I.C.A 7168.

Año 2006: Se le otorga Inscripción en el Registro Nacional de Consultores, del **Ministerio de Vivienda y Urbanismo (RENAC)**, otorgándosele la condición de “Consultor de Asistencia Técnica”, en los códigos de:

1701 EDIFICIOS PÚBLICOS

2100 INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS Y PROCESOS

2201 INSPECCIÓN DE OBRAS

Año 2009, se le otorga la condición de Revisor Independiente en el **“REGISTRO NACIONAL DE REVISORES INDEPENDIENTES DE OBRAS DE EDIFICACION”**, dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Año 2011, se le otorga la condición de inscrito en la **NÓMINA DE EQUIPOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR PROYECTOS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA Y PATRIMONIAL**, condición otorgada por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

PERFECCIONAMIENTO:

Curso de Planificación y Desarrollo Urbano, Facultad de Arquitectura, Universidad de Chile (1998).

Curso de Estrategia y diseño Urbano, Facultad de Arquitectura, Universidad de Chile (1999).

Curso de Inglés Básico-Intermedio, Instituto Tronwell, Santiago (2001).

Curso de Postgrado, Diploma en Tasación de Inmuebles Urbanos, Escuela de Postgrado, Universidad de Chile (mar-jun 2002)

Curso de Postgrado, Diploma de Extensión 3d Studio Max, Pontificia Universidad Católica de Chile. (Jul - sept 2002)

Seminario de arquitectura deportiva, Diploma de Extensión Colegio de Arquitectos. (mayo 2003)

Magister en Administración y Gestión en Desarrollo Inmobiliario y Construcción - Escuela de Post grado, Universidad de Chile. (2010 -2012)

EXPERIENCIA LABORAL:

SECTOR PÚBLICO:

- Supervisor e Inspector Técnico de Obra Subsidios Habitacionales Rurales, Fundación O.C.A.C. , desde Marzo 2004, a Diciembre 2006.
- Coordinador de Proyectos Asesoría Técnica durante los años 2003 y 2006 de Subsidios Habitacionales en las siguientes licitaciones:

Licitación 18/2003-1 495 beneficiarios, involucra las comunas de Pichilemu, La Estrella, Marchigue, Navidad, Paredones, Pumanque, Litueche.

Licitación 18/2003-3 385 beneficiarios, las comunas de San Fernando, Nancagua Peralillo, Palmilla, Placilla, Santa Cruz, Lolol, Chepica

Licitación 31/2004-4 426 beneficiarios , Comunas La Cabras , Pichidegua, Lolol Pichilemu, La Estrella, Marchigue, Navidad, Paredones, Peralillo.-

Licitación 4/2005-2 113 beneficiarios, Comuna de Lolol.

Ilustre Municipalidad de Santa Cruz (año 2009-2010):

- Diseño e Inspección Técnica de Obras, como asesor externo oficina SECPLAC. Con adjudicación de 5 salas cuna de la comuna de Santa Cruz.

Año 2007 a la fecha, comienza a ejercer como Prestador de Servicios de Asistencia Técnica, adjudicando y desarrollando los siguientes proyectos sociales:

- Programa Protección Patrimonio Familiar: Diseño, gestión de proyectos de vivienda e Inspección Técnica de Obras.

Comuna: Santa Cruz.

Comité de Vivienda Suplementeros:	10 ampliaciones adjudicadas.
Comité de Vivienda Don Bosco:	15 ampliaciones adjudicadas.
Comités Padre Hurtado:	35 ampliaciones adjudicadas.

Comité de Vivienda La Corvi: 18 Mejoram. Adjudicados.
Mejoramientos individuales: 10 adjudicados.
Comité de Vivienda Las Rosas : 117 beneficiarios.
Programa reconstrucción, terremoto 27 de febrero de 2011: 70 familias postulando y beneficiadas, mediante el Programa FSV.

Comuna: Palmilla.

Comité de Vivienda Nelson Cabrera: 65 beneficiarios.
Comité de Vivienda La Esperanza: 10 beneficiarios.
Comité Juan Pablo II: 46 beneficiarios.

Comuna: Pumanque:

Comité de Vivienda Doña Flor: 14 beneficiarios.

- Programa Fondo Solidario de Vivienda: Inspección Técnica de Obras:

Comité Las Araucarias, comuna Chimbarongo Lic.20/2007-2:
30 beneficiarios.

Comité Los Alerces, comuna Chimbarongo: Lic.20/2007-1: 50 beneficiarios.

Comité Villa Don Horacio III, comuna Santa Cruz:Lic 18/2008-4: 116 beneficiarios.

Comité Los Álamos, comuna Coltauco: Lic 18/2008-9: 11 beneficiarios.

Comité Villa Mirasol, comuna de San Vicente Tagua Tagua: 64 beneficiarios.

Comité Villa El Abra, comuna de Requínoa: Lic. 44/2009-5 112 beneficiarios.

Programa Fondo Solidario de Vivienda: Ejecución Proyectos Técnicos (EGIS):

Comité Villa Ilusión, comuna Requínoa (trato directo): 30 beneficiarios.

Comité San Cristóbal, comuna Rengo (trato directo): 30 beneficiarios.

Comité de Reconstrucción, Nuevo Horizonte, los Maitenes, comuna de Santa Cruz. 52 familias.

Comité Los Ángeles, Paniahue, comuna de Santa Cruz.

Comité Nuevo Amanecer, Isla del Guindo, comuna de Santa Cruz, 102 familias.

Diseño, arquitectura y especialidades:

- 2010: Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, Consultoría Diseño Sala Cuna La Finca – comuna de Santa Cruz. Proyecto ejecutado.
- 2010: Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, Consultoría Diseño Sala Cuna Isla del Guindo – comuna de Santa Cruz. Proyecto ejecutado.
- 2010: Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, Consultoría Diseño Sala Cuna Villa Don Horacio – comuna Santa Cruz. Proyecto ejecutado.
- 2010 - 2011: Ilustre Municipalidad de Santa Cruz. Desarrollo y consultoría en Diseño y especialidades, para el proyecto Casa de la Cultura de la comuna de Santa Cruz.-
- 2011- 2012: Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, Desarrollo y consultoría en Diseño y especialidades, para el proyecto *“Reposición Edificio Municipal Comuna de Santa Cruz”*.-
- 2012- 2013: Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, Asesoría Técnica de Obras (ATO), para el proyecto *“Reposición Edificio Municipal Comuna de Santa Cruz”*.-

SECTOR PRIVADO: (2007 a la fecha)

- Diseño y coordinación especialidades, Supermercado La Fama Santa Cruz (actual Líder) 6.852 mts.2 Inmobiliaria e Inversiones Sevilla Ltda. Proyecto ejecutado.
- Diseño y coordinación especialidades Plan Master y urbanización actual Supermercados La Fama Santa Cruz II 9000 mts. 2 Inmobiliaria e Inversiones Sevilla Ltda. Proyecto ejecutado.
- Diseño y coordinación especialidades Supermercados La Fama Curicó. 3690 mts.2 Proyecto ejecutado.
- Diseño e Inspección de Obras Supermercado La Fama Curicó: 6.282 mts.2. Proyecto ejecutado.
- Diseño e Inspección de Obras Supermercado La Fama San Vicente Tagua Tagua 2.856 mts. 2. Proyecto ejecutado.
- Diseño e Inspección de Obras Supermercado La Fama Constitución 3.500 mts.2. Proyecto ejecutado.
- Diseño e Inspección Técnica de Obras Hotel Santa Cruz Plaza II Etapa -3.860 mts. 2 - Fundación Cardoen. Proyecto ejecutado.
- Diseño e Inspección Técnica de Obras, Casino de Juegos Colchagua - 3.996 mts.2 Fundación Cardoen y Empresas ENJOY. Proyecto ejecutado.
- Diseño e Inspección Técnica de Obras SPA Hotel Santa Cruz Plaza 504 mts. 2 Fundación Cardoen. Proyecto ejecutado.
- Diseño e Inspección Técnica de Obras Museo de Colchagua 5.856 mts. 2 , Fundación Cardoen. Proyecto ejecutado.
- Diseño e Inspección Técnica de Obras Museo de Artesanía de Lolol 882,57 mts. 2 Fundación Cardoen. Proyecto ejecutado.
- Diseño casino de personal Hotel Santa Cruz Plaza, 213,97 mts. 2.- Inmobiliaria Santa Cruz S.A. Proyecto ejecutado.
- Diseño Restaurant 487 mts2 Viña Santa Cruz S.A. Proyecto ejecutado.

- Viña Santa Cruz 1200 mts.2, Lolol. Proyecto ejecutado.
- Viña Santa Cruz, S.A. Diseño proyecto Rucas Mapuche, Viña Santa Cruz, superficie 1200 mts. 2, Comuna de Lolol. Proyecto ejecutado.
- Erasmo Rocco Adonis, Diseño e Inspección Técnica de Obras, Rodoviario de Santa Cruz, superficie, 3.260 mts. 2, comuna de Santa Cruz. Proyecto ejecutado.
- Inmobiliaria Santa Cruz, S.A. Diseño de Vivienda, superficie 394,3 mts. 2, comuna de Santa Cruz. Proyecto ejecutado.
- Diseño de Vivienda, Superficie: 394,3 mts.2, comuna Santa Cruz. Proyecto ejecutado.
- Inmobiliaria Santa Cruz S.A., Diseño e Inspección Técnica de la construcción, Supermercado y centro Comercial, Plaza de Armas, comuna de Santa Cruz, superficie 2800 mts.2. Proyecto en ejecución.
- Sociedad Inmobiliaria Argomedo Ltda. (John Busquets Salamero), Diseño Edificio Santa Cruz, Av. Errázuriz 1055, comuna de Santa Cruz. Superficie 8114,66 mts. Proyecto en ejecución.
- Diseño Hotel Casa de Campo, superficie 400 mts. 2 – comuna Santa Cruz. Proyecto ejecutado.
- Diseño Galería Portal Colonial, superficie 407,18 mts. 2. Proyecto ejecutado.
- Diseño e Inspección Técnica de Obras, Restaurant La Lajuela, superficie 459 mts. 2. Proyecto ejecutado.
- Diseño vivienda David Cornejo C., sector La Mina, La Lajuela, 1.100 mts. 2, comuna Santa Cruz. Proyecto ejecutado.
- Mario Ravanal (jr), diseño vivienda, superficie aprox. 300 mts.2 comuna de Placilla. Proyecto ejecutado.
- Educadora Manquemávida 2000 S.A., diseño gimnasio colegio, superficie: 1323 mts.2, comuna Santa Cruz.

- Mario Ravanal y Cía. Ltda. Diseño y ejecución Viña, área nueva. Superficie: 5.500 mts.2, comuna: Placilla. Proyecto ejecutado.
- Viña San Rafael S.A.- Regularización recintos, comuna de Lolol. Superficie: 1760 mts. 2. Proyecto ejecutado.
- Diseño Edificio Serviteca Neumajen. 478,7 mts.2, comuna de Santa Cruz. Proyecto ejecutado.
- Parroquia Santa Cruz y Arzobispado de Rancagua, Restauración y conservación Valor Histórico del Cementerio Parroquial de la Comuna. Terminada en un primera etapa, y en proyección la segunda etapa.
- Parroquia Santa Cruz y Arzobispado de Rancagua, Restauración la Capilla de "Los Boldos" perteneciente a la Parroquia de Santa Cruz, recuperando su estilo original. Proyecto ejecutado en un 100%.
- Parroquia Santa Cruz y Arzobispado de Rancagua, Restauración y Conservación Casa Parroquial. (Patio Interno). Proyecto ejecutado en un 100%.
- Parroquia Santa Cruz y Arzobispado de Rancagua, Diseño e Inpección Técnica de la construcción, Iglesia Santa Cruz.- Presentado y aprobado al Consejo Nacional del la Cultura y las Artes para recibir los beneficios tributarios del la "Ley Valdés".
- Parroquia Santa Cruz y Arzobispado de Rancagua, Diseño e Inspección Técnica de la construcción, altar Patriotas Colchagüinos y Salón de exposiciones Patrimoniales y Culturales.
- Estudio de urbanización y asesoría circunvalación Calle Cabellos y 21 de Mayo, para la comuna de Santa Cruz, ejecutado.
- Parroquia Santa Cruz y Arzobispado de Rancagua, Diseño Oficinas Parroquiales en su estilo original cuyo valor patrimonial es fundamental para mantener la identidad de

- Sociedad Agrícola Finis Terrae S.A.- Diseño Galpón, superficie: 4993 mts.2. Proyecto ejecutado.
- Diseño e Inspección Técnica, casa patronal Fundo Machamoya. Mandante: Rodrigo Pérez Mackenna. Proyecto ejecutado.
- 2005 Diseño y Ejecución casa Santa Cruz, 300 mts. aprox. . mandante: Abogada Andrea Duque Salinas.
- 2006-2007: Diseño y Ejecución oficinas administrativas Tenquelén Ltda. Mandante: Guillermo Jünemann. Superficie:200 mts.2
- 2009: Diseño y ejecución proyecto Viña Ravanal, comuna de Placilla. Mandante: Mario Ravanal. Superficie:1.200 mts.2
- 2010: Diseño y Ejecución de remodelaciones Bar – Casino de Colchagua. Mandante: Hotel Santa Cruz Plaza S.A. proyecto ejecutado.
- 2010: Ejecución de veredas Hotel Santa Cruz Plaza S.A. Proyecto ejecutado.
- 2010- 2011: Diseño y Ejecución Vivienda Casa de Campo – sector Chomedahue. Superficie 300 mts.2. Mandante: Srta. Cecilia Latrach – comuna: Santa Cruz. Proyecto ejecutado.
- 2011: Diseño y Ejecución Casa Cabello, Santa Cruz. Proyecto terminado. Mandante, Hugo Cabello.
- Diálisis Santa Cruz Ltda.: Diseño y Ejecución de reparaciones y especialidades. Superficie: 345 mts.2. Mandante: Diálisis Santa Cruz Ltda. – comuna: Santa Cruz. Proyecto ejecutado.
- 2012: Diseño y ejecución Casa Rojas, sector Barreales, comuna Santa Cruz, superficie: 250 mts.2 - Mandante Cristián Rojas Belmar.

- 2012 - 2013: Diseño y ejecución área de servicios Hotel Santa Cruz Plaza, comuna de Santa Cruz. Mandante: Diego Cardoen Délano.
- 2013: Diseño y ejecución habitaciones y baño discapacitados Bar Chamán, Hotel Santa Cruz Plaza - Mandante: Diego Cardoen Délano.
- 2013: Diseño y ejecución remodelación área guardarropía y sector cajas, Casino de Juegos Enjoy. Mandante: Edmundo Villanueva.
- 2013: Diseño y ejecución ampliación salas de clases Instituto Regional Federico Errázuriz. Mandante: Fundación Centro Cristiano, Miguel Irarrázabal.
- 2013: Diseño y ejecución Casa Sotelo, sector Chomedahue, superficie 223,31 mts.2. Mandante: Felipe Sotelo Muñoz.
- 2013: Diseño y ejecución Bodega de residuos fitosanitarios Viña Luis Felipe Edwards. Superficie: 132,4 mts.2 Mandante: Viña Luis Felipe Edwards S.A.
- 2013: Diseño y remodelación sector El Tambo, Hotel Santa Cruz Plaza. Mandante Hotel Santa Cruz Plaza S.A.
- 2013: Diseño y ejecución para implementación montacargas certificado, mandante: Hotel Santa Cruz Plaza S.A.
- 2013-2014: Diseño y ejecución Guardería Infantil, mandante: Hotel Santa Cruz Plaza S.A.
- 2013-2014: Diseño y ejecución Restaurant La Famiglia, superficie: 300 mts.2 mandante: Sociedad Gastronómica y Comercial Serena SpA.
- 2013-2014: Adjudicación propuesta pública "Habilitación Parroquia de la Santa Cruz" - Proyecto del Gobierno Regional. Superficie: 205 mts.2. Mandante: Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
- 2014: Diseño y ejecución casa moderna: César Sotelo, superficie aprox.: 290 mts.2. Sector La Pataguilla - Santa Cruz.

- 2014: Diseño y ejecución Proyecto Hotel La Perla, superficie:1.100 mts.2 aprox. Mandante: Inmobiliaria Santa Teresita de Los Andes. Ubicada en sector Isla del Guindo, Santa Cruz.

Santa Cruz, Marzo 2014